

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

~*~*~*~*~*~*~*~*~*

MEMORIA DEL

LABORATORIO MUNICIPAL DE HIGIENE.

AÑO 1, 943.

~*~*~*~*

~*~*~*~*~*~*~*~*~*

Redactada por el Director.

D. José Estrada Casañez.

~*~*~*~* JEREZ 1, 944. ~*~*~*

~*~*~*~*~*~*~*~*~*~*~*~*~*~*~*~*

Al Excmo. Ayuntamiento.

Al comenzar el corriente año, me he dedicado a recopilar el mayor número de datos para redactar la MEMORIA que ordena el R. D. de 22 de Diciembre de 1.903.

Haciendo una comparación de los trabajos efectuados durante el pasado año con los del año anterior, se aprecia un aumento de análisis clínicos.

La adulteración de los alimentos ha aumentado, desde un 5,60% a un 16,57%.

Las vacunaciones antitíficas y antivaricólicas, han disminuido, habiendo aumentado la antidiftérica.

Se observa un ligero aumento de las desinfecciones realizadas.

En cuanto a los trabajos de oficinas son prácticamente iguales al año anterior.

Por último reitero mi agradecimiento y sa-
ludo en nombre de mis compañeros de actuación,
a la Excmo. Corporación Municipal en la persona
del Sr. Alcalde D. Sebastián Carrasco; al Sr. Pre
sidente de la Comisión de Beneficencia D. Fernan
do Silvera, de quien hemos recibido siempre una
cooperación cariñosa y eficaz y a pueblo de Jerez
para quien especialmente cooperamos.

III.

BREVE COMENTARIO AL RESUMEN ESTADISTICO ANUAL.

El brote epidémico Saraxionoso iniciado en el mes de Diciembre de 1,942, tuvo, como indicabamos en la MEMORIA anterior, un caracter masivo, aunque afortunadamente benigno y de corta duracion; por ello solamente fueron declarados 1,358 casos, cifra menor que la sufrida en realidad, ya que la inmensa mayoria de los enfermos, escaparon por dicho motivo, a la vigilancia médica.

Hay un aumento de morbilidad por enfermedades infecciosas - 9,257 enfermos por 216 en 1,942 -, aumento que es mas aparente que real, ya que es debido a un mayor control en la declaracion de los casos y a una mas estrecha vigilancia de los mismos. Sin embargo, no estimamos, aun, exacta la ci-

fra, pues ya decimos al principio que la mayoría de los casos, de sarampión por ejemplo, escaparon a la vigilancia y, por ende, a la declaración médica.

También es el caso de Difteria del presente año, se ha iniciado un brote epidémico de naturaleza Grupal, confirmación segura de la epidemia Inglesa, con 665 casos declarados hasta fin de año. El grado epidémico y las condiciones climatológicas favorables, nos hace suponer tendrá una gran difusión con manifestaciones respiratorias principalmente y una repercusión altamente nociva sobre la economía nacional.

Por lo que a mortalidad se refiere, ha disminuido notablemente, tanto por lo que respecta a la mortalidad general, como a la infantil y a la mortinatalidad.

En su consecuencia se eleva al doble el índice vital que asciende a 203,29.

